

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CX

PACHUCA DE SOTO, HGO., NOV. 10 DE 1977

NUM. 41

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja, del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL

SUMARIO:

5-5417

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

México, D.F. 17 de noviembre de 1975

C. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria.
Ciudad.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno de la República por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, dependiente de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, a partir de captaciones que se proyecta realizar en la Cuenca del Valle de México, para el cumplimiento de los objetivos señalados a la Comisión en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972, como son entre otros, Programar, proyectar, construir, operar y conservar las obras que sean necesarias para abastecer de agua a las poblaciones del Valle de México.

Entre las obras programadas está considerada la perforación de una batería de 33 pozos en el sistema Apan, Hidalgo, en el tramo Tizayuca-Pachuca (Kms. 47 a 81 de la carretera libre México-Pachuca) para cuya ejecución se requiere contar con tres fracciones de terreno del ejido de Zapotlán de Juárez, Municipio del mismo nombre (antes Municipio de Tólcayuca,) Estado de Hidalgo, con superficie de 260.00 m2 cada una, para la perforación de los pozos 20, 25 y 26 de la citada batería y construcción de sus respectivas casetas de operación.

En consideración a que los terrenos requeridos son de régimen de propiedad ejidal y que la construcción de las obras obedece a una causa de utilidad pública, comprendida en la fracción VIII del Artículo

5-5417.—Solicitud de Expropiación de Terrenos del ejido de Zapotlán de Juárez, Municipio del mismo nombre, (antes Municipio de Tólcayuca,) Estado de Hidalgo., 677-678.

5-5446 Solicitud de Expropiación de Terrenos del ejido de Acayuca, Municipio de Zapotlán de Juárez, (antes Tólcayuca) Estado de Hidalgo. 678-679.

Avisos Judiciales y Diversos.—679-688

lo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, me permito promover la expropiación de los ya citados terrenos cuyas características se señalan a continuación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 343 de la propia Ley.

1.— LOS TERRENOS MATERIA DE ESTA SOLICITUD SON DE AGOSTADERO Y TEMPORAL CON UNA SUPERFICIE DE: 780.00 m2

a).— DESCRIPCION DEL TERRENO (según plano anexo).

Tres fracciones de terreno de 13.00 m al Norte y 20.00 m al Oriente cada una, colindando al Oriente con el derecho de vía lado Poniente de la carretera libre México-Pachuca y al Norte, Sur y Poniente con terrenos del propio ejido.

b).— RELACION DE EJIDATARIOS PRESUNTAMENTE AFECTADOS POR LA EXPROPIACION CON SUPERFICIE INDIVIDUAL DE:

1.— Parcela Ejidal 260.00 m2 2.— Campo Deportivo 260.00 m2 3.— Parcela Ejidal 260.00 m2 TOTAL 780.00 m2

2.—DESTINO DE LOS BIENES

En los terrenos por expropiar se construirá la obra hidráulica proyectada, consistente en la perforación de una batería de 33 pozos ubicados, tres de ellos en terrenos del ejido de Zapotlán de Juárez y en la construcción del acueducto (dentro del derecho de vía lado Poniente de la carretera libre México-Pachuca), que llevará los caudales extraídos hasta la Planta Barrimientos, en el municipio de Tultitlán, Edo. de México

3.— CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria que a la letra dice: Artículo 112. Son causas de utilidad pública. VIII. La superficie necesaria para la construcción de obras hidráulicas, caminos de servicio y otras similares que realice la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

4.— INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda conforme el avalúo que al efecto realice la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Tocante a los bienes distintos a la tierra, la Comisión de Aguas del Valle de México, cumpliendo lo ordenado por el artículo 124 de la Ley Federal de Reforma Agraria, indemnizará en forma individual a los poseedores, según los dictámenes rendidos por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, comprendiendo todas las construcciones que existen, y atentos los comprobantes que obran en poder de esta Dependencia de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

5.— DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN

a).— Cartera de Campo b).— Orientación de campo: No se hizo astronómicamente por estar apoyado el trazo en monumentos y coordenadas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos c).— Planilla de construcción con cálculos hasta coordenadas. En las mismas planillas cálculo de la superficie analítica d).— Informe del Postulante del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización e).— Plano original en papel calco a escala 1:1000 con señalamiento de los terrenos solicitados por expropiación y áreas afectadas de los ejidatarios que proporcionaron sus datos. En el mismo plano diagrama a escala 1:20,000; además copias heliográficas.

En los términos anteriores, he de agradecer a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso tramitar la expedición del Decreto Presidencial que corresponde.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL SECRETARIO DE RECURSOS HIDRAULICOS
Y PRESIDENTE DE LA COMISION
ING. LEANDRO ROVIROSA WADE

SECRETARIA DE RECURSOS
HIDRAULICOS

México, D.F. 17 de noviembre de 1975

C. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria.
Ciudad.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno de la República por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, dependencia de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, a partir de captaciones que se proyecta realizar en la Cuenca del Valle de México, para el cumplimiento de los objetivos señalados a la Comisión en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972, como son entre otros, Programar, proyectar, construir, operar y conservar las obras que sean necesarias para abastecer de agua a las poblaciones del Valle de México.

Entre las obras programadas está considerada la perforación de una batería de 33 pozos en el sistema Apan, Hidalgo, en el tramo Tizayuca-Pachuca (Kms. 47 a 81 de la carretera libre México-Pachuca) para cuya ejecución se requiere contar con cuatro fracciones de terreno del ejido Acayuca, Municipio de Zapotlán de Juárez (antes Municipio de Tolcayuca), Estado de Hidalgo, con superficie de 260.00 m², cada una, para la perforación de los pozos 29, 30, 31 y 32 de la citada batería y construcción de sus respectivas casetas de operación.

En consideración a que los terrenos requeridos son de régimen de propiedad ejidal y que la construcción de las obras obedece a una causa de utilidad pública, que queda comprendida dentro de lo preceptuado en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, me permito promover la expropiación de los ya citados terrenos, conforme a las características que se señalan a continuación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 343 de la propia Ley:

1.— LOS TERRENOS MATERIA DE ESTA SOLICITUD SON DE

AGOSTADERO Y TEMPORAL CON UNA SUPERFICIE DE: 1,040.00 m²

a).— DESCRIPCION DEL TERRENO (según plano anexo).

Cuatro fracciones de terreno de 13.00 m al Norte y 20.00 m al Oriente, cada una; colindando al Oriente con el derecho de vía lado Poniente de la carretera libre México-Pachuca, y al Norte, Sur y Poniente con terrenos del propio ejido.

b).— RELACION DE EJDATARIOS PRESUNTAMENTE AFECTADOS POR LA EXPROPIACION CON SUPERFICIE INDIVIDUAL DE:

1.— Victor García 260.00 m² 2.— Isaac Téllez 260.00 m² 3.— Herminio Aguilar 260.00 m² 4.— Parcela Ejidal 260.00 m². TOTAL 1,040.00 m²

2.—DESTINO DE LOS BIENES

En los terrenos por expropiar se construirá la obra hidráulica proyectada, consistente en la perforación de una batería de 33 pozos ubicados, cuatro de ellos en terrenos del ejido Acayuca y en la construcción del acueducto (dentro del derecho de vía lado Poniente de la carretera libre México-Pachuca) que llevará los caudales extraídos hasta la Planta Barrientos, en el Municipio de Tultitlán Estado de México.

3.— CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria que a la letra dice: Artículo 112. Son causas de utilidad pública. VIII. La superficie necesaria para la construcción de obras hidráulicas, caminos de servicio y otras similares que realice la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

4.— INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda conforme el avalúo que al efecto realice la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Tocante a los bienes distintos a la tierra, la Comisión de Aguas del Valle de México, cumpliendo lo ordenado por el artículo 124 de la Ley Federal de Reforma Agraria, indemnizará en forma individual a los poseedores, según los dictámenes rendidos por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, comprendiendo todas las construcciones que existen, y atentos los comprobantes que obran en poder de esta Dependencia de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

5.— DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN

a).— Cartera de Campo b).— Orientación de campo: No se hizo astronómicamente por estar apoyado el trazo en monumentos y coordenadas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos c).— Planillas de construcción con cálculos hasta coordenadas. En las mismas planillas cálculo de la superficie analítica d).— Informe del Postulante del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización e).— Plano original en papel calco a escala 1:1000 con señalamiento de los terrenos solicitados por expropiación y áreas afectadas de los ejidatarios que proporcionaron sus datos. En el mismo plano diagrama a escala 1:20,000; además copias heliográficas.

En los términos anteriores, he de agradecer a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso tramitar la expedición del Decreto Presidencial que corresponde.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL SECRETARIO DE RECURSOS HIDRAULICOS
Y PRESIDENTE DE LA COMISION
ING. LEANDRO ROVIROSA WADE

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-6212

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JOSE VEGA HERNANDEZ, promovió en Juzgado 1o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Testimonial Ad-Perpetuam. Expediente No. 1237/77. Predio ubicado en la calle de San Luis Potosi s/n en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el actor, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Heraldo Hidalguense, así como en tableros notificadoros costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., octubre 24 de 1977.—El Actuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.
Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas—Pachuca, Hgo. Derechos enterados, octubre 25 de 1977.—Recibido octubre 26 de 1977.

5-5527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ARMANDO BADILLO MONROY, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 517/77.

Publíquese por dos veces consecutivas de ochó en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sól de Hidalgo, así como tableros notificadoros de costumbre

Convócase personas créance derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo Hgo., septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca Hgo.—Derechos enterados septiembre 6 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

En el expediente número 400/977, del relativo al juicio SUMARIO CIVIL, promovido por MARGARITA CONTRERAS DE JUAREZ, en contra de FRANCISCO JUAREZ GUTIERREZ, obra en auto lo siguiente: Actopan, Hidalgo, septiembre veintinueve de mil novecientos setenta y siete. Por presentada Margarita Contreras de Juárez con promoción de cuenta 22 de los corrientes a sus autos. Visto lo solicitado por la promovente y con fundamentó en los artículos 625 y 627 del Código de Procedimientos Civiles, se fija fecha para la diligencia de pruebas y alegatos en el presente juicio, las 13.00 horas del día 30 del mes de noviembre del presente año, haciendose la publicación de la notificación dos veces por edictos que se harán en los Periódicos Oficial del Estado y la Voz de Hidalgo, con el apercibimiento de la ley.

Notifíquese. Lo proveyó y firmó el Ciudadano Licenciado ARTURO REYES MONTEERRUBIO. Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial que actúa con Secretario que autoriza y dá fe: dos firmas ilegibles.

Lo que hago saber a usted por medio del presente instructivo que surte efectos de notificación en forma

Actopan, Hidalgo, a 3 de Octubre de 1977.—La Secretaria P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De rechos enterados 13 de octubre de 1977.—Recibido octubre 27 de 1977.

5-5902

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

CENOBIO MARTINEZ BAUTISTA, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva, predio rústico denominado PALMA, ubicado Barrio Cortijo este Municipio, registrado nombre finado señor Sebastián Mendoza; medidas y colindancias constan expediente número 195/977, este propio Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 14 de septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, LIC. GABRIEL MENDOZA SANTILLAN.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 23 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5904

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ANDRES ROJAS GONZALEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad de predio urbano ubicado en las calles de Maclovio Herrera número 716 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 400/977 de este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en el Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto publicarse tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico de esta ciudad y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 2 de julio de 1977.—El Actuario, P.D.D. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, octubre 10 de 1977.

5-6116

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

La C. ESPERANZA HENKEL VDA. DE VELIZ, con domicilio en esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 23 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, octubre 14 de 1977.

5-5904

5-5749

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

LAZARO BALLESTEROS GONZALEZ, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam. expediente número 1100/77; predio rústico ubicado en el Mineral del Chico, Hgo.; ubicado en el Barrio de Longines; medidas y linderos obran expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Lázaro Ballesteros González, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación de inmueble.

Pachuca, Hgo., septiembre 28 de 1977.—El Actuario, P.D.D. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 28 de 1977.—Recibido, octubre 10 de 1977.

PACHUCA, HGO.

SECRETARIA DE GOBIERNO

El C. ALFONSO GOMEZ BADILLO, originario y vecino del Poblado de San José Zoquital, Municipio de Atotonilco el Grande, Hgo., con domicilio conocido, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en el Pueblo de San José Zoquital, perteneciente al Municipio de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 13 de 1977.—El Srío. de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 20 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5749

5-5527

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. MAGDALENO CALLEJAS CALLEJAS, originario y vecino de San Sebastián, Municipio de Huichapan, Hgo.; ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en el Poblado de San Sebastián, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 9 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FIDENCIA PEREZ HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto 2 predios urbanos ubicados en Pino Suárez No. 105 ciudad, medidas y colindancias obran expediente No. 592/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sól de Hidalgo, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convoquese personas creance derecho predio referencia presente deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., julio 26 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo., derechos enterados julio de 1977.—Recibido septiembre 30 de 1977.

5-5707

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

LUIS MAQUEDA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico ZAPOTE, ubicado términos Cabecera Chilcuautla, este Distrito; medidas y linderos obran expediente 135/977; personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Presente debe publicarse dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, editase Ciudad Tula, Hgo., así como lugares públicos costumbre.

Ixmiquilpan, Hgo., 26 de agosto de 1977.—Testigos de Asistencia: MA. DEL ROCIO SANCHEZ LARA, IRENE JARADA JIMENEZ.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados. 26 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5707

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

TEODORO MAQUEDA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado PALMA PRIMERA, ubicado en Cabecera de Chilcuautla, este Distrito; medidas y linderos obran expediente 185/977, inscrito en el padrón fiscal a nombre de Gerardo Valera Flores.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dicho predio, presentarse deducirlo dentro de tres días siguientes última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, así como lugares públicos costumbre.

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 5 de 1977.—Testigos de Asistencia: MA. DEL ROCIO SANCHEZ LARA, IRENE JARADA JIMENEZ.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Testigos de Asistencia, septiembre 6 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

C.C. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES
DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.

5-5904

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ALBERTO ISLAS ESCARCEGA, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 553/977; predio rústico ubicado en Zempoala, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Alberto Islas Escárcega, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquese este Edicto por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., junio 9 de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido, octubre 10 de 1977.

5-5904

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

VICTORIA JUAREZ RAMIREZ DE PINEDA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión y propiedad del terreno y casa actualmente marcada con el número 105 de la calle de Doctor Ricardo E. Manuel, en esta ciudad, y cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 816/977 en este Juzgado. Se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente; lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., julio 26 de 1977.—El Actuario, P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, octubre 10 de 1977.

5-5904

5-5703

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ELIAS PASTEN DIAZ, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expediente número 975/977; predios denominados EL AHILADERO y EL PABELLON, ubicados en el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas, en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., agosto 25 de 1977.—El Actuario, LIC. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de agosto de 1977.—Recibido, octubre 10 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

En este Juzgado se ha denunciado la muerte sin testar de LEONOR GUZMAN REYES, según expediente número 95/977, siendo PABLO BENITEZ GUZMAN, sobrino de dicha finada, quien reclama los derechos hereditarios.

Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que Pablo Benítez Guzmán, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro de los 40 días siguientes a la última de las publicaciones que se harán por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, se edita Pachuca, Hgo.; sitios públicos esta ciudad y Cabecera Municipal de Chapan-tongo, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 14 de septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5904

5-5703

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARGARITO JOSE GRANILLO DE LUCIO, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente número 520/977; predio rústico ubicado en Santiago Tlapacoya, Hgo.; con medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Margarito José Granillo de Lucio, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., junio 9 de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido, octubre 10 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

LUZ IRINEO AGUILAR, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico CHAMACUERO, ubicado San José Atlán, Municipio Huichapan, Hgo.; empadronado nombre la promovente; medidas y colindancias obran expediente 125/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 14 de septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5703

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AURORA CHAVEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Primera Manzana Barrio de Hidalgo, de Tecozautla, Hgo.; empadronado nombre Agustín Bárcena; medidas y colindancias obran expediente 126/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 14 de septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5703

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

PRUDENCIO OCHOA CHAVEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción el automóvil Marca Opel, Modelo 1972, Tipo HT, dos puertas, Serie No. 1267-NICN-01225. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 879 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 15 de septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5755

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ENRIQUE RANGEL LABRA, ha promovido este Juzgado Información Ad-Perpetuam, de un predio rús-

tico denominado BOTINA, ubicado Ranchería Xajhá, este Municipio; dimensiones y linderos constan expediente respectivo.

Se hace conocimiento interesados mejores derechos, los reclamen oportunamente. Edicto se publica dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.

Zimapán, Hgo., a 25 de agosto de 1977.—Las Testigos de Asistencia: EMA BRITO CALLEJAS, JUANA MA. CALDERON RANGEL.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 10 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5754

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

CANDELARIA DANIEL CRUZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico sin nombre ubicado en Tlahuelilpan de Ocampo, Hgo.; medidas y colindancias expediente número 112/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficiales y La Región se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 31 de agosto de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5754

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

TERESA DANIEL CRUZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico sin nombre, ubicado Tlahuelilpan de Ocampo, Hgo.; medidas y colindancias expediente número 46/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficiales y La Región se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 31 de agosto de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5754

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ESPERANZA DANIEL CRUZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico sin nombre, ubicado en Tlahuelilpan de Ocampo, Hgo.; medidas y colindancias expediente No. 109/977. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 31 de agosto de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5754

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO REYES MARTINEZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad, por prescripción positiva sobre un predio rústico sin nombre ubicado en Muntepec, perteneciente al Municipio de Tlahuelilpan de Ocampo, Hgo.; medidas y colindancias expediente número 101/977. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de agosto de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 31 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5754

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

LUIS MAYA OLGUIN, promueve en este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre predio urbano ubicado en Tlahuelilpan, Hgo.; medidas y colindancias expediente 82/977. Personas se crean igual o mejor derecho que el promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región se editan Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de agosto de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 31 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5746

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

JESUS ORTEGA GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión medio adquirir por prescripción positiva un predio rústico denominado TEZOQUIACO, ubicado en la Población de Miniahuaco, de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en expediente respectivo; publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico Innovaciones, que se edita en este lugar.

Zacualtipán, Hgo., a 14 de junio de 1977.—La C. Secretario del Juzgado, P.D.D. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5746

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

ZENON ROSALES GONZALEZ, promoviendo en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial

Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva de un predio rústico denominado XALPA, ubicado en la comunidad de Xococuatla, perteneciente al Municipio de Tianguisengo, Hgo., y a este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se edita en la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas créanse con mejor derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

Zacualtipán, Hgo., a 11 de agosto de 1977.—La C. Secretario del Juzgado, P.D.D. MA, MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5753

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

CONSTANTINO, GONTRAN y JOSE LUIS LORA MENINDEZ, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de una parte del predio rústico denominado RANCHO DE LAGUNILLAS, ubicado en el Municipio de Pacula, Hgo., como medio de adquirir la propiedad por prescripción; colindancias y superficie obran en expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado que se edita en la Ciudad de Pachuca, Hgo., y La Región, que se edita en la Ciudad de Tula, Hgo., de siete en siete días, y en lugares públicos ubicación inmueble. Artículo 3029 del Código Civil.

Jacala, Hgo., a 5 de septiembre de 1977.—El Secretario, MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Jacala, Hgo.—Derechos enterados, 8 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5753

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

JOEL CASAS LUGO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de una parte del predio rústico denominado RANCHO DE LAGUNILLAS, ubicado en el Municipio de Pacula, Hgo.; como medio de adquirir la propiedad por prescripción. Colindancias y superficie obran en expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado que se edita en la Ciudad de Pachuca, Hgo., y La Región, que se edita en la Ciudad de Tula, Hgo., y lugares públicos ubicación inmueble. Artículo 3029 del Código Civil.

Jacala, Hgo., a 5 de septiembre de 1977.—El Secretario, MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Jacala, Hgo.—Derechos enterados, 8 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5753

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

EMILIO, ELEUTERIO e ISRAEL CHAVEZ CASAS, promueven este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de una parte del predio rústico denominado RANCHO DE LAGUNILLAS, ubicado Municipio de Pacula, Hgo., como medio de adquirir la propiedad por prescripción; colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días en Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Región, que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, Hgo., y en los lugares públicos de la ubicación inmueble. Artículo 3029 del Código Civil.

Jacala, Hgo., a 5 de septiembre de 1977.—El Secretario, MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Jacala, Hgo.—Derechos enterados, 8 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5753

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

FAUSTO FIDEL y PEDRO CASAS CHAVEZ, promueven este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de una parte del predio rústico denominado RANCHO DE LAGUNILLAS, ubicado Municipio de Pacula, Hgo., como medio de adquirir la propiedad por prescripción; colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días en Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Región, que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, Hgo., y en los lugares públicos de la ubicación inmueble. Artículo 3029 del Código Civil.

Jacala, Hgo., a 5 de septiembre de 1977.—El Secretario, MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Jacala, Hgo.—Derechos enterados, 8 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5753

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

E D I C T O

ROMELIA, ELVIA y EMMA CHAVEZ TREJO, promueven este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de una parte del predio rústico denominado RANCHO DE LAGUNILLAS, ubicado Municipio de Pacula, Hgo., como medio de adquirir la propiedad por prescripción; colindancias obran expediente respectivo.

Publíquense dos veces consecutivas de siete en siete días en Periódicos Oficiales del Gobierno del Estado y La Región, que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, Hgo., y en los lugares públicos de la ubicación inmueble. Artículo 3029 del Código Civil.

Jacala, Hgo., a 5 de septiembre de 1977.—El Secretario, MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Jacala, Hgo.—Derechos enterados, 8 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5904

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

TEODORA VELAZQUEZ HUERTA, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente número 554/77; predio urbano ubicado en Zempoala, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Teodora Velázquez Huerta, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., junio 21 de 1977.—El Actuario, P.D.D. DOMINGO VELASCO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de junio de 1977.—Recibido, octubre 10 de 1977.

5-5904

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARÍA DE LOS ANGELES MACIAS VDA. DE REYES, promovió en Juzgado Primero de lo Civil,

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expediente número 985/77; predio ubicado en el número 104 de la calle Dos de Abril, en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros de costumbre de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., septiembre 27 de 1977.—El Actuario, P.D.D. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 28 de 1977.—Recibido, octubre 10 de 1977.

5-6169

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

Once horas del día trece de noviembre próximo celebrárase Primera Almoneda este Juzgado del predio rústico denominado TOLTECA TLAXCO, ubicado en el Municipio de Acaxochitlán, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran expediente Ejecutivo Mercantil número 519/977 sigue RAUL BAÑOS LARA y JUAN MANUEL AVILES LUGO, contra los señores FERNANDO SOSA DIAZ y MA. DEL CARMEN SOSA DIAZ; postura legal cubra dos terceras partes de la cantidad de \$156,422.00 CIENTO CIENTO Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS, valor pericial, dadas de contado.

Expídase publicación por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca y Sol de Hidalgo que se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas y Presidencia Municipal de Acaxochitlán, Hgo.; tableros notificadores del propio Juzgado y lugares de costumbre. Convócanse postores.

Tulancingo, Hgo., octubre 19 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 20 de octubre de 1977.—Recibido, octubre 21 de 1977.

5-5527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FLAVIA OLVERA CERVANTES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto

predio urbano ubicado en Barrio Chautenco, Acatlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 594/77.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad, respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 15 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JUAN HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Chimalpa, Acaxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 436/77.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad, respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 15 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

J. CARMEN SIMIENTO MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en el Barrio de Tepépa, Municipio de Acaxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 486/977.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad, respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 15 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ANGEL GONZALEZ ESCAMILLA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Acocula Paloma, Municipio de Tulancingo, Hgo.; medidas y colindancias, obran expediente número 420/977.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad, respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 15 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

PIEDAD MORALES VDA. DE ARROYO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en el Barrio de Techachalco, Municipio de Acaxochitlán; medidas y colindancias obran expediente.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad, respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 15 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.